



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA INFORMATIVA DE LOS AVANCES Y HALLAZGOS DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO A BIENES MUEBLES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL PATRIMONIAL SICOPA.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2023 CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA EL NUMERAL POBALIN-004, EN PRESENCIA DE: L.C.P. IVONNE ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, P.L.C. JOSE FELIX CARRASCO VILLAVICENCIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO A LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PADRÓN PROPIEDAD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.

EL ACTO, SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME OBTENIDO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. ACUERDOS.
5. EMISIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS DECLARO EL INICIO DE LA SESIÓN A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO EN LO PARTICULAR AL NUMERAL POBALIN-004, INCISO G, RELATIVA AL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y ABRIL DEL PRESENTE Y QUE INTEGRAN EL PADRÓN DEL ORGANISMO.

2.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL POBALIN-005, INCISO A) Y B), SE INFORMÓ QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, REVISANDO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON LOS RESPONSABLES A CONCILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN A SU RESGUARDO, QUE CUENTEN CON NUMERO UNICO DE IDENTIFICACION VISIBLE Y CORROBORANDO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS, ENCONTRÁNDOSE ESTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL, CONTANDO CADA UNO DE ELLOS CON SU DEBIDO RESGUARDO FIRMADO POR EL ÁREA USUARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTO CONTINUO SE INTEGRA EN EL CUADRO ADJUNTO LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BIENES POR ÁREAS FUNCIONALES, EN EL ENTENDIDO QUE LOS BIENES MUEBLES ESTÁN INTEGRADOS DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O OPERATIVAS SEGÚN APLIQUE.

ASIGNACIÓN POR ÁREA FUNCIONAL DEL PADRÓN DE BIENES MUEBLES DEL TESVG

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
210C2101A000000	OFICINA DEL C. DIRECTOR	23
210C21010000000	DIRECCIÓN	30
210C2101010000L	DIRECCIÓN ACADÉMICA	58
210C2101000100L	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	14
210C2101000200L	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO	14
210C2101010100L	SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	212
210C2101010101L	DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	278
210C2101010102L	DIVISIÓN DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	70
210C2101010103L	DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	44
210C2101010201L	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	65
210C2101010104L	DIVISIÓN DE ARQUITECTURA	242
210C2101010105L	DIVISION DE INGENIERIA ELECTRONICA	217
210C2101010106L	DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRICOLA SUSTENTABLE	97
210C2101010107L	DIVISIÓN DE LICENCIATURA EN TURISMO	22
210C2101010202L	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	17
210C2101010203L	DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN Y EGRESADOS	20
210C2101020000L	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	91

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

210C2101020100L	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12
210C2101020101L	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	28
210C2101020001L	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	22
210C2101020102L	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	2363
210C2101010200L	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	13
210C2101020002L	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	15
210C2101000101L	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	8
210C2101000102L	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	82
210C2101000103L	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	19
210C2101000201L	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	6
210C2101000202L	DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDUCATIVA	7
	TOTAL DE BIENES	4089

3.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, PUNTO 3 CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES EL L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DETALLÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y HALLAZGOS EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME.

A) LOS BIENES PRESENTADOS CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DE LOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SICOPA, RESULTANDO IDENTIFICADOS FÍSICAMENTE 3859 BIENES MUEBLES, QUEDANDO 230 BIENES MUEBLES SIN IDENTIFICAR. DENTRO DE LOS BIENES MUEBLES NO IDENTIFICADOS 68 PERTENECEN AL ACTIVO FIJO Y 162 BIENES SE CONSIDERAN COMO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

4.- EN VOZ ALTA SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESTABLECIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

ACUERDO 01.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS, CONTINUARA CON EL PROCESO DE VERIFICACIONES DE INVENTARIO SEGÚN EL CRONOGRAMA ASI COMO LA IDENTIFICACION TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO 02.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS REALIZARÁ EL TRÁMITE DE BAJA CORRESPONDIENTE, PARA AQUELLOS BIENES QUE POR SU CONDICIÓN SEAN OBSOLETOS Y POR CONSECUENTE INNECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES EN LA INSTITUCIÓN.

5.- NO HABIENDO OTRO PUNTO A TRATAR SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, FINALIZANDO EL ACTO, SIENDO LAS 14:00 HRS., DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

FIRMAS

L.C.P. IVONNE ELIZABETH

RAMIREZ GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

L.C. ISMAEL POPOCA ROJAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

RECURSOS MATERIALES

P.L.C. JOSE FELIX CARRASCO VILLAVICENCIO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES